



TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA
IBMETRO/CP/2019-001
"TÉCNICO DEL LABORATORIO DE FLUJO (GAS Y LÍQUIDO)
Y GRANDES VOLÚMENES"**

TÉRMINOS DE REFERENCIA
"TÉCNICO DEL LABORATORIO DE FLUJO (GAS Y LÍQUIDO)
Y GRANDES VOLÚMENES"

1. ANTECEDENTES

El Instituto Boliviano de Metrología-IBMETRO, institución desconcentrada dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, creada mediante Decreto Supremo N° 24498 de 17 de febrero de 1997, que administra el SERMETRO, otorgándole la facultad de aplicar la Ley Nacional de Metrología N° 15380.

El trabajo de IBMETRO constituye un apoyo fundamental, a las políticas gubernamentales para el desarrollo científico y tecnológico, así como para el desarrollo de una cultura de la calidad, la defensa del consumidor, del medio ambiente y el incremento de la competitividad del sector productivo. Entre los beneficios que genera para la sociedad, se pueden destacar el estímulo a la competencia justa y la mejora continua de la calidad, el incremento de las exportaciones y el fortalecimiento del mercado interno.

2. OBJETIVO DEL CARGO

Ejecutar los servicios asignados en el Laboratorio, en el marco de la normativa vigente, normas técnicas, PEI, POA y el sistema de gestión calidad.

3. FUNCIONES PRINCIPALES

- Cumplir las disposiciones legales, normas y procedimientos correspondientes a los servicios de calibración del Laboratorio de flujo y electricidad.
- Custodiar y mantener los patrones de medición y otros equipos a su cargo, asegurando que todos los activos fijos asignados para su custodia, se encuentren bajo condiciones que garanticen la integridad de los mismos.
- Coordinar, previa aprobación del Responsable del Laboratorio, los servicios de calibración a la industria nacional.
- Elaborar certificados de calibración de los servicios realizados debidamente documentados.
- Apoyar en la implementación y mantenimiento del sistema integrado de calidad del Laboratorio.
- Recepción y entrega de equipos e instrumentos que solicitan los servicios de calibración.
- Asegurar el orden y la limpieza del laboratorio.
- Otras funciones de trabajo asignadas por el inmediato superior o superior jerárquico.

4. PERFIL DEL CARGO

4.1. EDUCACION Y FORMACIÓN

Contar con título en provisión nacional de Licenciatura en Ingeniería: Electrónica, Electromecánica, Mecánica o Licenciado en Física.

4.2. EXPERIENCIA GENERAL

Experiencia laboral de al menos (1) año en el ámbito de su profesión.

4.3. EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA

Experiencia específica de trabajo mínima de 6 meses en instrumentación o temas relacionados al cargo (no excluyente).

4.4. HABILIDADES

- Motivación hacia el trabajo.
- Facilidad para trabajar en equipos multidisciplinarios e interinstitucionales.
- Alto grado de responsabilidad.
- Iniciativa.
- Facilidad para desarrollar y exponer ideas.

5. OTROS CONOCIMIENTOS

- Sistema Internacional de Unidades (SI).
- Conocimientos de los sistemas de gestión de calidad en Laboratorios
- Conocimiento del idioma Inglés evaluado en entrevista (deseable)
- Dos idiomas oficiales del estado plurinacional de Bolivia (deseable)
- Conocimiento intermedio de Excel

La formación académica, experiencia general y específica declarada por el/la postulante debe ser acreditada con documentación en fotocopia simple. La misma deberá ser presentada en original por el/la postulante adjudicado/a.

LA AUSENCIA DE RESPALDOS INHABILITARÁ LA CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación	Puntaje (%)
Requisitos académicos y laborales	30
Examen Técnico	40
Perfil para el cargo – entrevista	30
Total	100

6.1 REQUISITOS ACADÉMICOS Y LABORALES (30 %)

Formación académica	40 puntos
Grado Académico de acuerdo al punto 4.1	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura con título en provisión nacional (20 puntos) Diplomado en el ámbito de su profesión (30 puntos) Maestría en el ámbito de su profesión (40 puntos)
Experiencia profesional General	20 puntos
Experiencia general	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia general de 1 año acorde a su formación académica (10 puntos) Acreditar experiencia general de más de 1 año acorde a su formación académica (20 puntos)
Experiencia profesional Específica	25 puntos
Experiencia específica	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia profesional específica de 6 meses en instrumentación o temas relacionados al cargo. (15 puntos) Acreditar experiencia profesional específica de más de 6 meses en instrumentación o temas relacionados al cargo. (25 puntos)
Idiomas	10 puntos (acumulativos)
Segundo idioma del Estado Plurinacional (deseable)	<ul style="list-style-type: none"> Demostrar conocimientos de un segundo idioma oficial (con certificado de entidad autorizada). (5 puntos)
Inglés (deseable)	<ul style="list-style-type: none"> Demostrar dominio del idioma. (5 puntos)
Otros conocimientos	5 puntos
Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 o ISO 17025 (deseable)	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar participación en cursos. (5 puntos)

6.2. EXAMEN TÉCNICO (40 %)

6.3. ENTREVISTA (30 %)

Disponibilidad y motivación	30 puntos
Desenvolvimiento	30 puntos
Conocimientos técnicos	40 puntos

7. INSTANCIAS Y CALIFICACIONES MÍNIMAS DE APROBACIÓN

- Serán convocados a Examen Técnico los postulantes que como producto de la evaluación curricular, cumplan los requisitos habilitantes de formación académica y experiencia laboral solicitados en la convocatoria pública.
- Los postulantes deberán aprobar el Examen Técnico con una calificación igual o superior

a 50 puntos equivalente al 40% del porcentaje asignado a esta instancia.

- Serán convocados a Entrevista con el Comité de Selección los postulantes que en el Examen Técnico hubieran alcanzado la calificación mínima establecida.
- En caso de no existir al menos un postulante que hubiese alcanzado una calificación final igual o mayor a 70 %, la convocatoria se declarará desierta.

La calificación final es la sumatoria de todas las instancias de evaluación del proceso de reclutamiento y selección de personal (Requisitos Académicos y Laborales, Examen Técnico y Entrevista con el Comité de Selección).

8. LINEAMIENTOS GENERALES DEL EXAMEN TÉCNICO

- El examen técnico contendrá preguntas de selección múltiple y conceptual.
- En la instancia del Examen Técnico se entregará a cada postulante una Plantilla con su respectiva copia, para el llenado de sus respuestas a objeto de permitir al postulante comparar posteriormente sus respuestas con las respuestas correctas.

9. TEMÁTICA GENERAL DEL EXAMEN TÉCNICO

- Teoría de la Mecánica de fluidos.
- Conocimientos acerca de instrumentación industrial.
- Sistema Internacional de Unidades – SI.
- Conocimiento de sistemas de gestión de calidad en Laboratorios.

10. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

Los requisitos solicitados deberán ser presentados en un sobre sellado rotulado con el nombre de la postulación, nombre y carnet de identidad del postulante, el mismo se entregará en la Oficina Central La Paz Av. Camacho N°1488 piso 4, hasta las 12h00 del jueves 14 de febrero de 2019 (prever que los sobres lleguen a la Oficina Central en hora y fecha indicada si se encuentran en el interior del país).

11. INVALIDACION DE POSTULACIONES

Las postulaciones serán invalidadas cuando:

- La entrega de los documentos fuese en los plazos no indicados en la convocatoria pública.
- Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier documentación requerida según la convocatoria pública.

12. CONSULTAS

Para mayores consultas por favor dirigirse a:

Ing. Abelardo Reyes Rivera
DIRECTOR DE METROLOGÍA INDUSTRIAL Y CIENTÍFICA
Teléfonos: 2372046 Int. 301
areyerros@ibmetro.gob.bo

Juan José Mendoza Aguirre
SUPERVISOR UNIDAD FLUJO, TERMOMETRÍA Y ELECTRICIDAD a.i.
Teléfonos: 2372046 Int. 303
jjmendoza@ibmetro.gob.bo